



SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO.

SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE.

(Exp. Req 010-2018)

María Loreto Ried Undurraga, abogado y Liquidador Titular de la deudora Sociedad Contractual Minera el Toquí en Quiebra, Rut 78.590.760-4, ambas domiciliadas en calle Monseñor Sotero Sanz 100, oficina 205, Providencia, en expediente Rol Req 010-2018, a Ustedes respetuosamente digo:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar un aumento de 5 (5) días hábiles del plazo conferido por vuestra repartición para informar sobre el estado de trámites de la venta de los activos de Sociedad Contractual Minera El Toqui.

Las razones que funda esta petición radican principalmente en poder recabar la información solicitada; amén que con la ampliación, no se afectan derechos de terceros.

Por tanto,

Ruego a usted, acoger lo solicitado y ampliar el plazo indicado en los términos solicitados.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above a horizontal line.